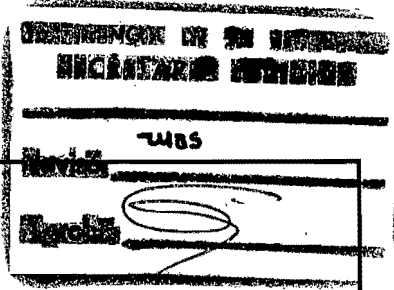




Libertad y Orden



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

DECRETO NÚMERO 1847 DE 2017

- 8 NOV 2017

"Por el cual se efectúa un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales y especialmente las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Nombrar al doctor **JORGE ANDRÉS CARRILLO CARDOSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.065.374 de la Mesa, Cundinamarca, en el empleo de Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, código 0020, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

- 8 NOV 2017

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio,

CAMILO ARMANDO SANCHEZ ORTEGA